

TARTAGAL, 23 de marzo de 2.017.-

RESOLUCION N° 083-SRT-2.017.

EXPEDIENTE N° 20.090/17.

VISTO:

La Nota presentada por el Sr. Julián Cesar Muñoz, Secretario de Prensa y Difusión del Centro de Estudiantes Universitarios de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para que alumnos de la Sede Regional Tartagal, asistan a las "III JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE ESTUDIOS Y PRACTICAS ANDINAS" y "I JORNADAS DE PRACTICAS INTERCULTURALES DEL NORTE DE SALTA", a llevarse a cabo en la ciudad de Orán los días 01 y 02 de diciembre de 2.016.

Que, con fecha 17 de marzo de 2.017, el alumno Mariano Alberto Farfán presenta la rendición de los comprobantes de gastos por la participación en dicho evento y la devolución en efectivo de la suma de Pesos: Un mil trescientos treinta y cuatro con dieciséis centavos (\$ 1.334,16).

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.565,84), ocasionado por el traslado de alumnos de la Sede Regional Tartagal, a la ciudad de Orán para participar en las "III JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE ESTUDIOS Y PRACTICAS ANDINAS" y "I JORNADAS DE PRACTICAS INTERCULTURALES DEL NORTE DE SALTA", llevadas a cabo los días 01 y 02 de diciembre de 2.016.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.1.1 Alimentos: Pesos: Cien con ochenta y cuatro centavos (\$ 100,84) y 3.7.1 Pasajes: Pesos: Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$ 2.465,00), del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.016.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.